



Instituto Médico “Sucre”

VOL. 5 BOLIVIA-SUCRE, OCTUBRE DE 1909. Nº 25



La digitalización de este número de la revista es el producto de la investigación doctoral llevada a cabo por el candidato a doctor, Javier Andrés Claros Chavarría, con financiamiento otorgado por la Dirección General de Investigación de la Universidad Andrés Bello de Chile. Durante este proceso, colaboraron dos instituciones: el Instituto Médico “Sucre”, propietario de las revistas, y la Fundación Flavio Machicado Viscarra, responsable de la digitalización.

REVISTA

—DEL—

INSTITUTO MÉDICO SUCRE

Sucre, octubre de 1909.

Nº. 25.

SUMARIO:

	PÁGINAS
<i>Memoria del Presidente del «Instituto Médico Sucre» Dr. Manuel Cuéllar.....</i>	239
<i>Conferencia dada por el Dr. José M^a. Araujo.....</i>	245
<i>Dos etapas de la vacunación en Bolivia. Año 1826:</i>	
Circular del General Sucre.....	261
Año 1909: Decreto Supremo.....	262
Director General de Sanidad.....	265
Notas médicas	267
Diagnóstico precoz de la tuberculosis por el Dr. N. Ortiz	270

DIRECCIÓN:

Secretaría del "Instituto Médico Sucre"

Bolivia—Sucre, Calle San Alberto.

SUCRE—BOLIVIA

IMPRENTA Y LIBRERÍA DE M. PIZARRO
Calle Bustillo—Nº. 15 y 17.

“Instituto Médico Sucre”

Soclos activos.

Dr. Valentin Abecia.	Dr. Domingo Guzmán.
» Manuel Cuéllar.	» Donato D. Medina.
» † Angel Ponce.	» † Constantino D. Medina.
» José Cupertino Arteaga.	» Justo Padilla.
» Nicolás Ortiz.	» Demetrio Gutiérrez.
» José Manuel Ramírez.	» José M. Arango.
» Sixto Rengel.	» Víctor Quintana.
» Marcelino T. Martínez.	» Jaime Mendoza.

Socio Honorario

Néstor Sainz.

Soclos Correspondientes

(Interior)—Sucre.—	† Ernesto O. Rück.
»	Carlos Doyne.
»	Ignacio Terán.
La Paz.—	Andrés S. Muñoz.
»	Manuel B. Mariaca.
»	Claudio Sanjinés T.
»	Elias Sagárnaga.
»	Luis Viaña.
Cochabamba.—	Isaac Aranibar.
»	† Mariano Ayala Montañó.
»	Julio Rodríguez.
Oruro.—	Zenón Dalence.
»	Adolfo Mier.
»	Wesley Beach.
Santa Cruz.—	Pablo Sanz.
Potosí.—	Héctor Vásquez.
Cinti.—	José Avelino Loria.
(Exterior)—Buenos Aires.—	Emilio R. Coni.
»	Samuel Gache.
»	José M. Escalier.
»	Manuel Blancas.
»	Faustino Gorge.
»	Gregorio Aráoz Alfaro.
Montevideo.—	Adolfo Flores.
»	José Martirené.
»	Gerardo Arizabala.
Lima.—	Ernesto Odriózola.
»	David Matto.

REVISTA

—DEL—

Instituto Médico Sucre

Sucre, octubre de 1909.

Nº. 25.

MEMORIA

—QUE—

Presenta el Presidente del "Instituto Médico Sucre"

Dr. Manuel Cuéllar

en la sesión pública del día 25 de Mayo de 1909.

SEÑORES:

Circunstancia de excepcional influencia, cual es la celebración del primer centenario del 25 de Mayo de 1809, decidió al «Instituto Médico Sucre» á quebrantar un artículo de sus estatutos, que señala el 3 de Febrero de cada año, fecha de su fundación, para su sesión pública, trasladándola á ésta en homenaje á una de las más grandes efemérides sud-americanas.

Debería esta memoria como de costumbre, hacer una relación prolija sobre la marcha del Instituto en el año transcurrido; pero comprenderéis que un acto tan peculiar como éste, en que los detalles pudieran fatigar al selecto auditorio que me honra con su atención, debe abarcar sólo los puntos más salientes.

Desde luego, creo oportuno, trazar en breves rasgos la historia de esta Institución, nacida al calor del entusiasmo patriótico, para celebrar 14 años ha, el centenario de aquel inmaculado personaje que dió á nuestra patria instituciones y su nombre á esta ciudad: me refiero al Gran Mariscal de Ayacucho.

Sociedad modesta en sus comienzos, con escaso y deficiente material científico, pero que ya tenía el germen de sus futuras instalaciones, fué desarrollándose poco á poco, en medio de dificultades y angustias, provocadas ya por estrecheces económicas, ya por falta de cooperación, ya luchando para vencer el pesimismo de muchos; pero que marcha sin embargo con paso firme por el camino del progreso.

No pasó mucho tiempo sin que abandonando el estrecho local en que estaba instalado se trasladase á un amplio y cómodo edificio propio, reparado y adquirido por sus socios y donde se pudo dar mayor desarrollo á sus diferentes secciones.

Llevó también consigo á la Facultad de Medicina proporcionándola local cómodo é independiente, facilitando á los estudiantes museos y laboratorios, elementos de enseñanza práctica que por primera vez se introdujeron en Bolivia; y debido á la acción del Instituto Médico la Facultad de Medicina de Sucre, llegó en cierta época, á un alto grado de prestigio.

Al Instituto le ha cabido la suerte de ser la primera asociación en el país, que dejando como secundarias las discusiones especulativas, se ha ocupado preferentemente de sus instalaciones materiales, de manera que, aun cuando

llegase á desaparecer, su obra quedaría en beneficio del país.

Agrupando en torno suyo lo más prestigioso del cuerpo médico, ha estimulado sus energías para el trabajo y dignificado á la vez la profesión.

Por último, la instalación de su servicio de vacuna antivariolosa, bastaría para hacerlo acreedor á la gratitud nacional. Era la viruela, señores, la enfermedad que más estragos producía en nuestro país, disminuyendo de manera alarmante su escasa población. Sin remontarme á lejanos años, recordaré tan sólo, que en esta Capital, de 1888 á 1889, una epidemia produjo el 10 por ciento de mortalidad de la masa total de la población; cifra aterradora, si se tiene en cuenta que ni el cólera, ni la peste, ni otras enfermedades tan mortíferas allá donde se presentan, suelen dejar tan alto porcentaje de defunciones. Y este dato relativo á la ciudad de Sucre, arroja mayor cifra en otros puntos de la República, principalmente en los distritos rurales, como en ciertas aldeas de la provincia del Azero, casi desaparecidas (según tuvimos ocasión de observarlo personalmente), á consecuencia de epidemias variolosas.

Imponíase en todos sentidos, como primera obligación del Instituto, abordar ese problema sanitario, ya resuelto en todos los países civilizados, y en consecuencia, poco á poco, modestamente al principio, pero con empeñosa propaganda siempre, venciendo resistencias y prejuicios, hemos llegado á alcanzar un grado de adelanto del que podemos estar satisfechos.

Los resultados de esa labor no se han de-

jado esperar: vemos hoy que las epidemias de viruela han ido disminuyendo de intensidad en toda la República y si bien aun no desaparecen por completo, no tienen ya la gravedad de otros tiempos.

Por lo que respecta á esta ciudad y sus alrededores, hace varios años que no se presenta la viruela, haciendo prever que ella desaparecerá definitivamente del cuadro de las enfermedades epidémicas de la localidad.

El incremento que ha tomado el consumo de la vacuna, en todo el país, es muy satisfactorio, como lo demuestran los datos siguientes, sin tomar en cuenta la estadística, sino á partir del año 1905, época en que se instaló el servicio nacional, las remisiones hechas por la oficina á los diferentes departamentos de la República, que son como sigue:

Año....	1905	para	10,000	personas
»	1906	»	83,310	»

De las que se debe deducir 35,000 remitidos á Chile por orden del Gobierno de Bolivia:

Año....	1907	para	51,000	personas
»	1908	»	75,000	»

Estos datos, por sí solos, son demasiado elocuentes para necesitar comentarios.

El fluido preparado en nuestras oficinas sigue gozando del merecido prestigio que adquirió tanto en el país como en el extranjero.

Tócame ahora hablaros de las nuevas secciones que deben inaugurarse el día de hoy, á cuya realización han tendido todos nuestros esfuerzos en el presente año.

Os podemos ofrecer un hermoso Observatorio Meteorológico, sólido á la vez que elegante y que llena todas las necesidades del objeto á que está destinado. Sería redundancia, de mi parte, hacer resaltar las ventajas de esa instalación ante un auditorio tan ilustrado como el que me escucha.

La sección Seroterapia, proyectada hace tiempo y realizada al fin, gracias á la munificencia del finado General Pastor Saíinz, se encuentra destinada á tomar un gran desarrollo. Si la sección de Vacuna ha prestado á la Nación importantes servicios, la de Seroterapia los prestará iguales ó tal vez mayores.

El suero antidiftérico, único remedio eficaz contra la difteria, otra de las enfermedades que á la par de la viruela, enluta las familias y diezma la niñez; el virus antirrábico, multitud de sueros profilácticos ó curativos, que han entrado definitivamente en la terapéutica moderna, serán preparados en sus oficinas.

Pero aun queda tal vez algo de mayor importancia por el momento, es la preparación en abundancia del suero anticarbuncloso.

Sabéis que el carbunclo, esa terrible epizootía que ataca el ganado y que no sólo extingue la raza sino que inutiliza también el terreno para nuevos criaderos, matando de un solo golpe industrias que se creían florecientes.

Semejante epizootía desconocida en Bolivia hasta hace pocos años, ha sentado sus reales en algunas provincias del Departamento de Santa Cruz y ha alcanzado hasta Tomina y el Azero, produciendo estragos en el ganado y atacando también al hombre.

Si no se combate ese flagelo con la oportu-

nidad y energía debidas, pronto veremos esas ricas regiones sumidas en la pobreza y arruinada una de las más importantes industrias nacionales, cual es la de la ganadería.

Con el propósito de poner remedio á esta situación, en cuanto sea posible, tenderán nuestros esfuerzos, mediante la nueva sección que hoy se inaugura, y para cuyo sostenimiento contamos con la ayuda eficaz de los poderes públicos.

Así como esta Sociedad se inauguró para festejar el centenario del Gran Mariscal; así también hoy en conmemoración del 25 de Mayo, inauguramos estas dos importantes secciones, pues consideramos que la mejor ofrenda á la patria es presentarle algo que signifique progreso efectivo en el movimiento científico, político é industrial del país.

Dentro de la verdad histórica de los fastos de un pueblo, hay hechos relacionados por mútua dependencia, por estrecha trabazón, que es de estricta justicia celebrar conjuntamente, glorificándolos para enseñanza de las generaciones venideras: el 25 de Mayo de 1809 y el 16 de Julio del mismo año se encuentran en ese caso.

Es ocasión de recordar, con el alma enternecida, á todos esos patriotas médicos, que siguiendo á los nuestros para socorrerlos en los campos de batalla, en las angustias de la derrota y en las muy pocas caricias de la victoria, supieron llevar siempre serenos, sus imparciales deberes, en igual grado, para los vencedores y para los vencidos, penetrados de que, en toda ocasión y circunstancia, aquel que sufre, por el mismo hecho de ser paciente, requiere solícitos cuidados.

A ellos, así como á los doctores del claustro de Chuquisaca, preparadores de nuestra emancipación, vayan al través de una centuria, nuestros reconocidos sentimientos de hombres libres, dentro de una democracia siempre altiva y siempre respetada.

Las alianzas de la Higiene

(Conferencia dada por el Dr. José M^a Araujo miembro del Instituto.)

Siguiendo el proceso evolutivo, que tanto en lo biológico, como en lo social se desenvuelve, conduciendo siempre á la humanidad hacia mayores perfeccionamientos, la medicina, más abarcadora hoy en día, sigue dentro de aquel en cuanto á las dolencias, los senderos trazados por la higiene que prefiere precautelarnos de las enfermedades antes que combatirlas por entre las incertidumbres de la herencia y las complejas deficiencias de organismos cuya acción fagocitaria apenas nos es sospechada; por este concepto ella declara como acto criminal, por ende consciente, la transmisión de una enfermedad contagiosa que pudo y debió á toda costa evitarse.

Estamos en la era de las profilaxis; las cruzadas se dirigen con plan general atacando con sistema á todos los flagelos.

En la centuria que festejamos solamente podemos mencionar en Bolivia, la Circular del General Sucre del año 1825; la Ley de Vacuna de 12 de octubre de 1902 y la Ley Gene-

ral de Salubridad pública de 5 de diciembre de 1907.

Hoy enseña el «Instituto Médico Sucre» en estado de esqueleto la nueva Sección de Sero-terapia, que cuando se encuentre bien instalada, comenzará á dar frutos; veremos entonces ple- garse al enemigo difteria, al carbúnclo que ha tomado cuerpo en los Departamentos de Chu- quisaca y Santa Cruz, á la rabia, la fiebre tifoí- dea, y á todos estos males reducidos á sus úl- últimas trincheras, desde donde todavía asecha- rán para lograr alguna vez, pocas víctimas más.

Lástima es que la ubicación geográfica de nuestra tierra; que sus diminutas rentas y so- bre todo nuestras condiciones ancestrales de autóctonos no nos permitan igualarnos rápida- mente á los pueblos avanzados de la América latina.

Con todo, la medicina en su actividad por- tentosa ha entablado lucha encarnizada contra todos los males: se libran combates á diario, siendo el campo de acción las ciudades, los puertos y las fronteras con la profilaxia inter- nacional; con las conferencias sanitarias que desde el año 1851 en Paris, y las que les han sucedido en Constantinopla, Viena, Washing- ton, Roma, Dresde, Río etc. etc., han modifi- cado las epidemias, con las protecciones marí- timas y terrestres.

Se destruyen las moscas que transmiten el cólera, la fiebre tifoidea y la tuberculosis; se destruyen los mosquitos que transmiten la fila- riosis, las fiebres palúdicas y la fiebre amari- lla; se destruyen las pulgas que transmiten la peste, y tal vez el sudor miliar; se destruyen las chinches que transmiten el tifus, la fiebre

tifoidea, y probablemente el cáncer; se destruye la mosca del tse-tse, en el África, trasmisora del mal del sueño.

Nunca permanecemos estacionarios, siempre enriquecemos nuestros conocimientos; la literatura médica cada día es más nutrida, por que continuamente se la da impulsos. Desde los tiempos más antiguos hay renovación perpetua; se modifican las doctrinas médicas abriéndose paso siempre con el himno marcial del triunfo y el eco sonoro de la trompeta que anuncia la era de Jenner en la ciencia hipocrática, la era de Harvez, que quebranta el galenismo, mostrando la circulación de la sangre; la era del microscopio, de la química y de la clínica con los Laboisier y Sydemham, el hipócrates inglés; la era de Bichat y todos los que con él formaron la anatomía general; la época de los Laenee, Trousseaux y otros con la clínica médica, así como la de Dupuytren y Nélaton con la quirúrgica: la magnífica era renovadora de la fisiología de Claudio Bernard, el fundador de la experimentación médica.

El período pasteriano, en la escala de las conmociones científicas, se destaca por su colossal gerarquía; destruye, desola lo edificado, suscita polémicas, y admira al mundo de tal suerte que, es algo así como las corrientes seísmicas que se deslizan en toda dirección con sus incontenibles vibraciones; algo así como las caudalosas corrientes de enseñanzas que suavemente dejan en todas partes inconmensurables fuentes al saber; su edificación se eleva colosal y su obra está hecha cuando llega á domesticar, á su capricho, á los diminutos seres, visibles solamente al microscopio.

Con Claudio Bernard que crea el método experimental y Pasteur que inicia el gabinete y el laboratorio, las doctrinas médicas entran en el modernismo constituyendo inagotables fuentes de estudio.

Como se ve las ideas que constituyen la época actual son las conquistas de la microbiología, que han sufrido larguísima gestación desde las más antiguas edades, siendo Eduardo Jenner el que perfeccionándolas y haciendo un cuerpo científico de doctrina, preparó la desaparición de la viruela.

Hay médicos en Sucre que ya no conocen este mal: nos colocamos, si bien con lentitud, en el grupo de los pueblos cultos, algo hemos hecho y mucho tenemos que trabajar.

Hemos tenido motivo de congregarse en este mismo recinto á distinguida falange intelectual, para mostrarle que en histórica fecha nos regocijamos de no tener que tratar más variolosos.

La lucha antivariolosa, pues, es la que ha batido el *record* por ser la más antigua. La humanidad disfruta en este momento de las simientes preparadas en la añeja China; en efecto no escapó á la curiosidad de esa raza el hecho de que á todos los que han padecido viruela, rara vez les repetía el mal y en caso de repetición, la forma era muy atenuada.

Se sabe que bajo el imperio de Hoang-ti (2,637 años antes de Jesucristo) se escribió sobre las viruelas y en el siglo X se propagó la variolización, disolviendo en agua ya el pus ó ya las costras variolosas y empapando pedazos de trapos en este líquido, para colocarlos en la fosa nasal izquierda en las niñas y en la fosa nasal derecha en los niños. Cuando la reacción

febril no se presentaba, se aplazaba la repetición hasta el 5º. y 9º. día de la primera luna.

La India igualmente, en época antigua, modificó el procedimiento, inoculando en brazos y piernas con incisiones, la linfa de los varicelosos del anterior año y de individuos á que hicieron enfermar artificialmente.

Los árabes y los circasianos usaban del alfiler para sus inoculaciones. Después se practicó la variolización en los países europeos, habiéndose introducido en la Jamaica el procedimiento por Quier y Niesten.

Después de Jenner inmortal, el año 1840, fué el parlamento inglés el primero que prohibió la peligrosa práctica de la variolización; le siguieron Italia el año 1802; Austria el año 1803 y Alemania el año 1806.

A Chauveau le corresponde el honor de haber sido el que defendió el dualismo entre la viruela y la vacuna; la historia enseña que la práctica de la vacuna también se remonta á tiempos anteriores. Ya en la India y en otras partes se la conocía. Todos los hechos más grandes tienen sus precursores, Van Helmont, Sydenham, Bresy y otros muchos fueron los precursores de la teoría microbiana.

Es Jenner el de indiscutible mérito, que el año 1776 muestra y enseña al mundo científico su modo de pensar sobre el particular y en el año 1898 publica su libro relativo á las instrucciones de la inoculación de la vacuna; á él corresponde el pedestal más alto, no solamente por haber salvado tantas víctimas en el mundo entero, sino por haber demostrado, con hechos científicos, que la práctica de la inoculación del cow-pox preserva del flagelo viruela.

¡Cuanto debe la humanidad á Jenner! Y esto sin dejar de mencionar á Rassis que asemejaba la viruela á las fermentaciones; y á Francoster que hacia el año 1546 creyó que las enfermedades se transmiten por transporte de corpúsculos, á Rayer y Davaine que descubrieron la bacteridia carbunclosa, á Pasteur que en el año 1877 demostró el papel patógeno de los microbios; y á otros cultores de la ciencia.

Admiremos á Roberto Koch uno de los colosos hijos de la Germania, que más ha llamado la atención; á ese sabio alemán que por sus revelantes trabajos de gabinete, se ha colocado en altísimo nivel entre la personalidades científicas.

Las mejores horas de su afanada vida han sido dedicadas al estudio de la tuberculosis y á su germen. Aisló el bacilo que lleva su nombre, el año 1882, y organizó el más elevado monumento científico de la época y desde sus memorables y extraordinarios trabajos, se han abierto campo las doctrinas que campean en el terreno de la clínica y del gabinete.

Antes de hacer conocer su preciosa *tuberculina*, hizo la gran campaña para estudiar el flagelo cólera, por lo que mereció tantos elogios y premios.

Con Koch, comienza la singular batalla contra la tuberculosis.

Con Pasteur y Roux, la triada eminente, se derrumba la virulencia de la rabia, del carbunclo y de la difteria; quedando de pie, pero en hábiles manos los sueros antitetánico, disintérico, bacilar, antiestreptocócico, antitífico, antipestoso, anticolérico y los antiponzoñosos de Calmette.

La labor del higienista es proteger al hombre sano, es por eso que la lucha antituberculosa trata de extender su acción al aire atmosférico, procurando que no se contamine; evita que las aguas de los mares, ríos y las que sirven para el servicio de las ciudades se contaminen; impide que el suelo y las habitaciones sean el depósito de los bacilos de Koch; crea el uso obligatorio de las salivaderas.

Hericourt opina porque se retire de la circulación al tuberculoso, encerrándolo en las tuberculoserías, de donde difícilmente podrá salir el contagio.

En efecto, si es monstruoso ver circular en las calles á un varioloso en descamación, á uno de sarampión, de escarlatina ó coqueluche, también es monstruoso el tísico en los talleres, oficinas y lugares públicos, efectuando contaminaciones inconscientemente criminosas; razón por la cual se persigue la facción de la ley que consagre el derecho elemental á la salud y á la vida: si no es permitido incendiar, envenenar ó matar con armas, tampoco debe serlo matar con microbios.

Sumamente importantes son las razones por las que las ligas antituberculosas han organizado las inspecciones médicas, los sanatorios, las variadas formas de los dispensarios para tuberculosos, la desinfección de los vehículos de transporte, las salivaderas, el mejoramiento de las viviendas, el establecimiento de las colonias campestres para convalecientes.

La puericultura ha alcanzado en estos últimos tiempos un desarrollo digno del progreso de las sociedades de beneficencia y de los hijos de Esculapio; las ligas protectoras de

la infancia se han generalizado y la lucha benéfica y altruista sigue progresando en los pueblos todos. Con la protección de la infancia se ha dado margen á un aumento de las poblaciones y por tanto á su riqueza.

La caridad, la beneficencia y la filantropía extienden su mano protectora, hacia el ser más débil y diminuto; las ideas humanas se han enriquecido en sentimientos de justicia, dándole á la madre más derechos que en épocas anteriores. La madre, que con sus admirables instintos, da el contingente de energía á la patria, después de haber saboreado angustias y dolores, ha infundido su ternura, sus sentimientos, su valor, durante la peregrinación de su vida; fortifica al hijo con sus cuidados y reflexiones, y al sucumbir exhala el postrer suspiro, ora por las glorias que alcanzó aquél ó por las que conquistará, ora por sus desgracias.

Motivos tan eminentemente altruistas han originado las maternidades, la sala-vacuna, los dispensarios de lactancia gratuitos, los hospitales de niños, las cantinas escolares, se han fundado las lecherías modelos, las escuelas de artes y oficios. En Sucre, tenemos la satisfacción de enumerar el Asilo de Huérfanos para ambos sexos creado por la caritativa y distinguida Sra. Clotilde U. de Argandoña; el Asilo del Perpétuo Socorro, fundado por la Sociedad de Beneficencia de Señoras, dirigida por la distinguida matrona Sra. Angela v. de Diez de Medina; el Colegio Salesiano.

Se ha ido más allá, porque los sentimientos benéficos no tienen límite: se incita y se trabaja en nuestros días en el sentido siguien-

te: la creación de las *instituciones de riesgo maternal*, para evitar los abortos criminosos, resultantes de la miseria ó del abandono del progenitor sin escrúpulos.

Llegará el momento en que se cree la responsabilidad civil del fecundador, que origina el riesgo maternal, ya por ignorancia, ya por malas costumbres, como sucede con el criminoso violó, el salvaje estupro y el inconsulto rapto.

La abarcadora mirada ha colocado sus jalones en un rumbo marcadamente científico: si las ligas modernas protegen la infancia y se trata de reaccionar contra el peligro materno, *la profilaxis sanitaria y moral*, es uno de los problemas que más preocupa á los pueblos del día porque las enfermedades venéreas han sido y son el gran azote del viejo y nuevo mundo.

Las ligas antivenéreas no son obras recientes. En todos los tiempos el mal venéreo ha sido objeto de serios estudios; la prostitución que lo engendra es antigua como la humanidad y desde antes se ha tratado de reglamentarla por su gran importancia higiénica.

El mal de Job es conocido y bien descrito miles de años antes de la era actual, en la China, el Japón, la India, Grecia, etc.

En todas las edades y naciones las vendedoras de placeres han sido consideradas como una plaga social.

Múltiples son las causas generadoras de este mal y entre ellas el estado primitivo de las

razas. En esta condición comenzó el hecho y hoy se observa que la libertad rural facilita la prostitución. Bien sabemos que el matrimonio es el resultado de la cultura y de la mejora de los sentimientos.

Nosotros vemos á la mujer como á un ser vinculado en la cadena biológica que no puede renunciar á los fenómenos de la herencia; no es un ser extraño, á la trasmisión, que puede sustraerse á los defectos paternales; de otra suerte no tendrían explicación ciertas anomalías psíquicas, ni algunos trastornos del sentimiento de familia, como la tendencia al alcoholismo, al robo, la falta de pudor, la ignorancia y algunas veces el analfabetismo.

La prostitución religiosa en la antigüedad era admitida, sin constituir motivo para la crítica, y se cree que tal vez las prostitutas religiosas invitaron á Solón á organizar la forma civil. *"Solón, el gran legislador griego, el primero en reglamentar la prostitución, comprando prostitutas fuera del territorio de la República y fundando el primer lupanar."* Así en una obra de Filemon se dice: *"Solón, tú has sido nuestro bienhechor con esa invención tan útil para la salud pública."*

En épocas ulteriores figuran como causas: la lucha por la vida en el elemento proletario, la tendencia al lujo en las masas de mediana burguesía, las exigencias sociales en las clases elevadas, los malos matrimonios y el medio ambiente en que se reacciona en las grandes ciudades.

Hacer que desaparezca la prostitución es algo imposible; un mito. Héricourt dice: *"Toda mujer tiene evidentemente, el derecho de hacer de su cuerpo lo que le plazca."* Por otra parte la expe-

riencia de todas la edades demuestra que cuando se tiende á abolirla, el clandestinismo crece.

Tampoco podemos prescindir de aquella, como pretenden los abolicionistas, porque si tomamos la cuestión desde el punto de vista higiénico, sabemos que las que ejercen el comercio después de tres años no escapan á la *avería*, y como no se puede dejar desenvolverse una profesión que tiene el carácter ó más bien el rango de industria insalubre, es claro que debe reglamentarse con el objeto exclusivo de cuidar la salud pública, colocándonos en el mismo caso que cuando tomamos medidas preventivas para impedir la propagación de la peste, de la lepra, de la erisipela, del sarampión, etc.

La reglamentación y la declaratoria de guerra á muerte á la *avería*, estudiada desde su punto de vista social, no puede ser más lógica, puesto que se trata de impedir daños y consiguientes perjuicios á la sociedad, sin atacar la libertad individual.

La reglamentación y sobre toda la instrucción al público que no conoce el peligro entrañado por la *avería*, ha recibido el nombre de medidas vejatorias y aun se ha objetado que ellas no impiden que la clientela de las vendedoras de placer salga averiada. Respondemos, que nosotros así como todos los que asistimos á los enfermos de males contagiosos, corremos el peligro y por ello es que tomamos tantas medidas precaucionales para evitar la contaminación.

En los países europeos la trata de blancas ha obligado á tomar medidas sumamente escrupulosas, para no ser víctimas de tantos medios

de que se valen los que comercian con carne blanca.

La asociación internacional de vigilancia reunida en Londres el año 1899, á la que asistieron casi todos los países europeos, tomó los siguientes acuerdos:

1º.—Castigar á los que arrastran á las niñas ó mujeres á la prostitución, si se valieron de la fuerza, el engaño ó de abuso de autoridad.

2º.—Establecer procedimientos comunes en los hechos que interesen á más de una nación.

3º.—Crear un tribunal competente para evitar conflictos de jurisdicción.

4º.—Entregar á los culpables, de acuerdo con los convenios internacionales.

«Siendo la prostitución un mal social inevitable—diremos más, necesario—verdadera válvula de escape á las pasiones humanas, es absurdo perseguirla, como se ha hecho entre nosotros. La prostituta, ser desgraciado, si le hay, debe inspirar más que repulsión, lástima y compasión. Tender la mano á la mujer que ha caído en la abyección y el vicio procurando su regeneración cuando sea posible y velar sobre la prostituta incorregible para que dañe lo menos posible á la sociedad, constituirán también los móviles de la sociedad argentina de profilaxia sanitaria moral.» Palabras del Dr. Emilio R. Coni.

El tema está planteado en su terreno científico. Después de calurosos debates la inevitabilidad de las mercaderes de placer es asunto definido; evitar *la avería*, como llaman los franceses á la infección venérea, es proteger á la humanidad de una de las plagas de efecto más desastroso. El contacto impuro esteriliza la

descendencia, produce la muerte prematura, siendo la causa de muchos males que anónimamente aumentan la mortalidad.

Ya no hay motivo para guardar secreto de los enfermos de sífilis; no es vergonzoso en el concepto moderno tener un mal que no siempre lo ocasiona el contacto impuro, mal que tiene muchas fuentes de trasmisión, siendo indudablemente mayor el número de los averiados por la Venus. Razón por la cual estamos de acuerdo con el ya citado Dr. Coni que dice: «*En este siglo la sífilis, no puede tacharse de vergüenza, sino de inmensa desgracia, que debe inspirar más bien compasión y perdón.*»

El universalmente conocido sifilógrafo francés, Dr. Fournier, ha dado un opúsculo al público y lleva por título: *Para nuestros hijos cuando tengan 18 años*, opúsculo que tiene por objeto difundir instrucciones mostrando los peligros sociales de la sífilis.

En efecto, dominando por ahora la ignorancia y el *falso pudor* es menester mostrar muy claramente los enormes peligros de la sífilis y la blenorragia, no solamente para la persona averiada, sino para las sociedades y las razas mismas.

En nuestro país el clandestinismo es grande y los peligros de averiarse se multiplican.

La contaminación del suelo y de las napas terrestres por los productos de las deyecciones, es uno de los factores de insalubridad; la construcción de redes de cloacas disminuye la esta-

dística de mortalidad. Datos numéricos de importancia que nos impulsan á la higienización y saneamiento de las ciudades.

Efectivamente las obras de saneamiento deben ser primordiales, no solamente porque disminuyen las enfermedades infecciosas; sino porque se rechazan las epidemias que tan grandes desastres han ocasionado, y hoy las batallas que se libran en las poblaciones sucias son de alto mérito.

La manera científica de arrollar al enemigo microbio, es fortificando las ciudades con las obras de salubridad, pues en efecto: *«No se construye la fortaleza cuando el enemigo avanza, sino en tiempo de paz.»* Dicho del higienista Max Rubner.

El cólera, la peste, la viruela, la fiebre amarilla, la difteria, en anteriores épocas hacían su irrupción llenando los cementerios y desolando las villas, los pueblos y las ciudades millonarias; en el día se presentan estos monstruosos flajelos y son batidos con toda energía, quedando pocas víctimas en el campo de acción.

El malogrado demógrafo argentino Sr. Gabriel Carrasco en interesantes publicaciones que hizo, demostró científica y numéricamente que con las medidas de higienización y las obras de salubridad, se salvan anualmente muchas víctimas, lo cual representa una cifra de pesos oro que corresponde á las víctimas salvadas.

Si tenemos en cuenta los diferentes factores productivos que existen en los seres humanos el valor de la vida variaría mucho. Ahora bien, si cada individuo tiene un valor como de 1000 \$ oro, por ejemplo y en el curso del año se han salvado 500 vidas, representaría una cantidad de medio millón de \$ oro; si á esto se añade el

trabajo perdido por el enfermo, un \$ oro al día, durante 30 días de enfermedad, harán un total de 30 \$ oro; los gastos que demanda la enfermedad, como son médico, botica y entierro representarían otra cantidad de pesos. Si tenemos á la vista los gastos ahorrados por vida y los gastos hechos en el servicio de higienización de la ciudad, notaremos una ganancia pecuniaria y moral, fuera de las ventajas ya anotadas.

Esto demuestra el valor monetario de la Higiene y la mejor manera de invertir los dineros en el servicio de las ciudades.

Es fácil darse cuenta de que la higiene moderna consiste en evitar el contagio aislando el enfermo, desinfectando los locales y objetos contaminados, para lo cual se establecen casas de aislamiento, pabellones especiales de infecciosos, leproserías, tuberculoserías, etc., etc.

Para la desinfección de los locales, de los objetos contaminados, se edifican casas de desinfección con estufas, lavaderos y útiles adecuados para la desinfección domiciliaria.

Por otra parte, los reglamentos de salubridad pública y las leyes referentes, crean la necesidad de declarar obligatoriamente las enfermedades infectocontagiosas.

¿Quién está llamado á organizar, crear y mantener la salubridad pública? El Estado.

El es el responsable de todas las faltas en este orden de cosas. El es quien debe vigilar las aguas potables, el saneamiento, el estableci-

miento de los desinfectorios: él es quien debe hacer la edificación de locales higiénicos para las escuelas, colegios y cuarteles; á él le corresponde la organización de los médicos escolares y la formación de la Cruz Roja ó servicio médico militar.

La organización del cuerpo médico escolar es de suma importancia. Si los jefes de las grandes empresas industriales, han organizado el servicio de higiene en sus obreros, comprendiendo los beneficios y los enormes ventajas que les reporta este servicio, es claro que el cuerpo médico escolar tiene que jugar y desempeña gran papel en la prevención de las enfermedades, conociendo las predisposiciones individuales, pues la escuela forma la moderna sociedad.

Volvamos á hablar de los chinos que tienen su institución higiénica: Cada familia china tiene un médico que gana por día y por persona una suma determinada; los honorarios se suspenden en el momento en que hay un enfermo en la familia, siendo obligatorio tratarlo gratuitamente.

Esta institución es como otras muchas de la China, de gran sabiduría; en ella el papel del médico queda reducido á impedir la enfermedad, papel que honra al médico, pues cuando se ve á un enfermo agudo ó crónico, se le encuentra con un mal perfectamente instalado y los recursos medicamentosos muchas veces son inútiles.

Terminaré recordando á Knoop de Nueva York que dice: *«Para combatir las enfermedades endémicas es menester, la cooperación de gobiernos sabios, de médicos bien orientados y de un pueblo inteligente.»*

El «Instituto Médico Sucre», entre cuyos socios me cuento, me ha elegido por ley de gerarquía, para llevar la palabra del conferenciante, en este acto solemne destinado á festejar una de las más puras glorias patrias, cual es el 25 de Mayo de 1809.

He dicho.

Dos etapas de la vacunación en Bolivia

AÑO 1826

Circular del General Sucre referente á la vacuna.

Los trastornos pasados y acaso la indolencia de algunas autoridades ha dado lugar á que el precioso líquido de la vacuna se encuentre estinguido en varias partes y en otras adulterado, de lo que resulta que las viruelas estan haciendo estragos y para evitarlos S. E. el Jefe Supremo de la República me previene diga á V. S. que por todos los medios que esté á su alcance se inocule la vacuna haciendo que al menos en todas las capitales de provincia se conserve fresco y de buena calidad el líquido. Tambien quiere S. E. el que V. S. estimule el celo de los curas á fin de que le tengan en su parroquia y que, ó bien por ellos mismos, ó bien por otras personas se inocule cada tres meses, los niños que no lo hayan sido. La humanidad reclama el que todo hombre sensible se ocupe y cele la propagación de un específico sin el cual está probado parece una tercera par-

te de la juventud. S. E. espera se penetrará V. S. de estas verdades no omitiendo diligencia para llenar los objetos benéficos de esta nota dando además parte al Gobierno cada tres meses los adelantos y mejoras que haya experimentado la vacuna en ese departamento.—Dios güe. á V. S.

(Del libro autógrafo de Circulares del año 1825.)

AÑO 1909.

ISMAEL MONTES

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

En ejercicio de la facultad conferida por el Art. 4º. de la Ley de 21 de octubre de 1902.

DECRETO:—

Artículo 1º.—La vacunación y revacunación son obligatorias para todos los habitantes de la República.

Art. 2º.—Para el cumplimiento de esta obligación, la Dirección General de Sanidad, las Direcciones Departamentales, los Concejos y Juntas Municipales dictarán las Ordenanzas respectivas, fijando el tiempo y forma en que se harán las inoculaciones, los casos de excepción, las medidas compulsorias y las demás disposiciones que estimen convenientes.

Art. 3º.—En las capitales de Departamento y en las de provincia se establecerán oficinas especiales de vacunación, por las Direcciones de Sanidad Departamental, por los Concejos y Juntas Municipales, las que serán dotadas del

personal correspondiente. Para la vacunación en la campaña constituirán comisiones especiales.

Art. 4º.—Las oficinas de vacunación llevarán cuidadosamente registros especiales, en los que se anotarán las vacunaciones y revacunaciones que se practiquen, especificando el nombre, edad, nacionalidad y domicilio de la persona inoculada.

Art. 5º.—Las personas que no puedan concurrir á las oficinas públicas de vacunación, podrán ser vacunadas ó revacunadas por médicos particulares, los que expedirán certificados de haberse practicado la operación, á fin de que se anote en el registro de la oficina respectiva.

Art. 6º.—Las personas obligadas á la vacunación en cuyo domicilio se hubiere producido un caso de enfermedad infecciosa, no concurrirán á las oficinas de vacunación.

Art. 7º.—Las oficinas de vacunación franquearán, gratuitamente, á quienes los soliciten, certificados de las anotaciones de vacunación ó revacunación constantes en sus registros.

Art. 8º.—Los Directores de Sanidad Departamental y los Concejos y Juntas Municipales entregarán á las oficinas de vacunación libretas talonarias para que franqueen los certificados á que se refiere el artículo anterior.

Art. 9º.—En las facultades, colegios y escuelas no se aceptarán alumnos sin la previa presentación del certificado de vacunación. Igual certificado exigirán los maestros de taller y jefes de establecimientos industriales de sus dependientes.

Art. 10.—Los jefes de los cuerpos del Ejército y los directores de los establecimientos de

beneficencia y penales, cuidarán de que sus subordinados cumplan con las ordenanzas municipales relativas á la vacunación y revacunación obligatorias.

Art. 11.—Las autoridades políticas, militares y eclesiásticas, en sus respectivas jurisdicciones procurarán difundir las ventajas de la vacunación.

Art. 12.—Los Directores de Sanidad Departamental, los Concejos y Juntas Municipales, impondrán á los infractores de las ordenanzas que dicten para la ejecución de la ley de vacunación y revacunación obligatorias, una multa de cincuenta centavos (0.50) á un boliviano (B 1.—), por cada mes de retardación en el cumplimiento de las disposiciones establecidas.

Art. 13.—Se encomienda al Instituto Médico «Sucre» el cultivo y preparación del fluido vacuno para toda la República.

Art. 14.—En el Presupuesto Nacional, se subvencionará anualmente á la sección «Vacuna Nacional» del Instituto Médico «Sucre», siendo obligación de éste, remitir constante y oportunamente á la Dirección General de Sanidad, á las Direcciones Departamentales y á las Municipalidades, la cantidad de fluido indispensable, mientras dure la indicada subvención.

Art. 15.—Para la vacunación y revacunación antivariolosa, sólo deberá emplearse la linfa animal; recomendándose para este objeto las instrucciones publicadas por el Instituto Médico «Sucre.»

Art. 16.—Para el cultivo y preparación de la linfa vaccínica se aprueba la técnica seguida por esa corporación.

Art. 17.—La Dirección General de Sanidad

reunirá todos los documentos relativos á las vacunaciones y revacunaciones que se practiquen en la República, siendo obligación de todas las autoridades ó personas que reciban vacuna, comunicar el resultado que hayan producido las inoculaciones.

Art. 18.—Una copia de esos documentos se pasará á la Oficina Nacional de Estadística para los fines consiguientes.

Art. 19.—La Dirección General de Sanidad y los Directores Departamentales, las Municipalidades y el Instituto Médico «Sucre», vulgarizarán por todos los medios que estén á su alcance los conocimientos relativos á la vacunación antivariolosa y sus beneficios.

El señor Ministro de Gobierno queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado en el Palacio de Gobierno de La Paz, á los 26 días del mes de julio de 1909.

(Firmado)—ISMAEL MONTES.

(Firmado)—*José Carrasco.*

Es conforme.—El Oficial Mayor de Gobierno y Fomento.—*T. O'Connor d'Arlach.*

DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD.

Ha sido nombrado el Dr. Dn. Manuel Cuéllar cuya reputación científica y especiales condiciones le llamaban á ese alto puesto, nuevo entre nosotros, y que por lo mismo requería ser encomendado á persona de dotes excepcio-

nales que parecen reunirse, según opinión más ó menos unánime, en el indicado personaje.

A vastísima ilustración, á tenacidad rayana en la testarudez, se unen en el Dr. Cuéllar al lado de clarísimo criterio, la flexibilidad y el tacto de adecuación necesarios para un país como el nuestro. Muy feliz anduvo el Supremo Gobierno con tal nombramiento del que se congratulan todos y nosotros con ellos.

A este propósito y como para evitarnos juicios tal vez tachables de parcialidad en favor del actual Presidente del Instituto Médico Sucre y Director de Sanidad General nos viene, como de molde, el que hacemos nuestro del N.º 44 de «La Revista Contemporánea Hispano Americana» de Madrid á 11 de agosto de 1909, que en su tercera página dice:

DOCTOR MANUEL CUÉLLAR.—Grandes progresos viene realizando en todos los órdenes de la vida la República de Bolivia, siendo muy de apreciar, como es entre las de América latina, una de las más fieles guardadores de sus gloriosas tradiciones, y de las que á través de las generaciones saben honrar los nombres de sus antepasados y de sus bienhechores, uniéndolos á sus más grandes progresos, á la vez que enaltecen, concediéndose las preeminencias y consideraciones á que se hacen acreedores á sus hijos notables.

Circunstancias son estas que indudablemente estimulan el patriotismo y el amor al progreso en todos los bolivianos capacitados para coadyuvar al engrandecimiento de su patria, y consecuencia lógica de esto es el respetable número de hombres ilustres que descuellan en aquella República en todas las manifestaciones del saber.

Esta apreciación fundadísima nos mueve á dirigir frecuentemente nuestra atención á la República de Bolivia en el curso de estas informaciones con cuyo motivo nos cabe la satisfacción de haber honrado estas columnas con buen número de nombres de gran respetabilidad.

Sucre es una de las poblaciones bolivianas más caracterizadas por el amor que profesa á sus grandezas histó-

ricas. En su mismo nombre, que es el de su libertador glorioso, tenemos una muestra de ello.

Sucre cuenta con un notabilísimo centro científico y literario, como lo es el Instituto Médico, digno de mención entre los más notables centros de esta índole en América latina.

Dicho centro tiene á gala contar en su profesorado á los hombres de más grandes talentos científicos de la República, y por lo que á su digno Presidente se refiere bien puede envanecerse de hacer honor á su buen nombre.

El Sr. D. Manuel Cuéllar es el Presidente del Instituto Médico de Sucre, y es verdad que con dificultad se hallarían personalidades más prestigiosas y dignas de ocupar tan importante cargo.

Es el Sr. D. Manuel Cuéllar hombre de muy superior inteligencia, hombre de ciencia abnegado y estudioso, de carrera muy brillante, en la que constantemente le ha acompañado el éxito, y que por muchos conceptos se hace acreedor á la más alta consideración de sus conciudadanos.

La ciencia médica tiene en el Sr. D. Manuel Cuéllar uno de sus más fervorosos cultivadores, siendo un Médico notabilísimo y de sólida y envidiable reputación, cuyo nombre ha pasado las fronteras de su patria, rodeado de los más sólidos prestigios.

En el Dr. Cuéllar tiene la mencionada institución científica un elemento valioso para su engrandecimiento.

Nos complacemos en enviar desde estas columnas un sincero y entusiasta saludo al Dr. D. Manuel Cuéllar.

En la lactancia que efectúa una mujer tuberculosa,
¿quién corre más peligro, la madre ú el hijo?

Conviene indudablemente aclarar esta sencilla cuestión de profilaxis antituberculosa, pues diariamente en la práctica se presenta la oportunidad de tener que resolver este punto, tanto al médico como al profano.

Es indudable que para los dos hay peligro que convendría evitar siempre; se trata por el momento de resolver la cuestión de cuál es el mayor.

No vamos á hacer consideraciones de orden moral, pues ante la faz de la ciencia son iguales en importancia las dos existencias en juego: la del ser naciente y la de la madre; por lo tanto, se trata de aclarar solamente quién es el más perjudicado y el que sucumbirá más pronto en esta exposición de peligros.

La madre puede considerarse como un organismo debilitado y extenuado por la misma maternidad, por su enfermedad latente y por el trabajo forzado á que debe someterse al criar su hijo.

El hijo, en cambio, es un ser que en la generalidad de casos nace físicamente sano y apto para un fácil y pronto desarrollo, y al cual la leche de la madre no le acarrea mayores peligros, pues experiencias recientes, efectuadas con leche de mujeres tuberculosas con expectoración bacilífera, han demostrado que dicha leche no contiene bacilos de Kock, y que, por lo tanto, no es peligrosa.

No cabe duda, pues, que siempre y en todos los casos, el peligro mayor es para la madre, y que el médico que aconseja á una mujer tuberculosa que se desprenda de su hijo, procede acertadamente, á despecho de las protestas que, por razones sociales más ó menos fundadas, pretendan oponérsele.—(*La Tuberculosis*, de Montevideo.)

Pronóstico de la tuberculosis pulmonar,
basado en la oftálmico-reacción de Wolff-Eisner.
(SCHUSTER)

Los resultados perjudiciales que este procedimiento ha producido en algunos casos son de-

bidos probablemente á que no ha sido empleado de un modo conveniente. Pero por la intensidad de la reacción puede establecerse un pronóstico clínico para el curso de los dos ó tres meses siguientes, teniendo en cuenta, sin embargo, el estado local del pulmón. Para ello debemos atenernos á los principios siguientes: Los resultados negativos de la reacción deben considerarse como un signo desfavorable cuando existe una tuberculosis local manifiesta y como favorable cuando estas alteraciones pulmonares son poco pronunciadas. Cuando el resultado si bien es positivo es poco intenso, su apreciación pronóstica debe ser parecida á la del caso anterior, pues si existe una tuberculosis pulmonar manifiesta, debe admitirse que el organismo va aproximándose á los límites de su aptitud de resistencia, y por lo tanto el pronóstico va siendo desfavorable, y cuando las lesiones pulmonares son escasas, aquel hecho demuestra que no existe todavía en el organismo una cantidad de material tuberculoso activo, suficiente para obligar al organismo á un combate, lo cual es un indicio de pronóstico favorable. El resultado positivo intenso de la reacción conjuntival en el caso de las lesiones manifiestas demuestra que el organismo en el momento en que se lleva á cabo la prueba y probablemente también más adelante, si se administra un tratamiento conveniente, podrá sostener la lucha durante algún tiempo con el bacilo y sus productos. Si las lesiones son escasas, debe creerse que el material tuberculoso activo existe en el cuerpo y que podrá sostener la lucha mencionada cuando llegue el momento de ella.—
(*Zeitscher. für Tuberkulose*).

Diagnóstico precoz de la tuberculosis.

No solamente Mr. Calmette, Director del Instituto Pasteur de Lille, sino todo el mundo asegura que la tuberculosis es curable en su principio (lo cual sucede en casi todas las enfermedades); pero que aquella no puede ser eficazmente combatida sino á condición de establecer el diagnóstico lo más prematuramente posible, desde el principio de la infección bacilar.

A este propósito aquel sabio ha manifestado en el congreso médico de Lille, celebrado en los primeros días de Agosto del presente año, que la oftalmo-reacción imaginada por él, método sencillo, consistente en instilar una gota de tuberculina, «especialmente preparada», en un ojo de la persona que se quiere examinar, lo que permite descubrir con certidumbre la existencia de lesiones tuberculosas activas, en evolución, en individuos aparentemente sanos. En nuestro servicio de clínica médica del Hospital de Santa Bárbara, de esta capital, hemos obtenido resultados brillantes en la comprobación de diagnósticos clínicos con la tuberculina bruta del Instituto Pasteur de Paris, diluida en igual cantidad de agua esterilizada, habiéndose presentado la inyección conjuntival á las 6 horas, más ó menos, en los casos de reacción positiva, acompañada de síntomas generales—calofríos, elevación térmica, dolores de la zona afectada—muy transitorios, durando la oftalmia desde algunas horas hasta tres días.

Cabe hacer notar: 1º. que regularmente hemos instilado cuatro gotas en los casos sospechosos y cuatro también á individuos, *testigos*, en los que la acción fué tan nula como si se

les hubiere instilado agua destilada; 2º. que en un caso de lupus con destrucción de parte de los labios y del carrillo izquierdo, se notaron fenómenos de anafilaxis, bien manifiestos, por causa del frecuente uso de la tuberculina en la conjuntiva ocular; y 3º. que en un enfermo de 45 años de edad, adisoniano y con dos úlceras en la oreja izquierda que él las calificaba de Espundia por haber estado en el Acre, la reacción conjuntival fué muy violenta acompañada de dolores lumbares, bastante intensos. A los 15 días las precitadas úlceras se cicatrizaron completamente aun cuando databan ya de más de dos años.

Los resultados, en nuestra clientela, han sido sensiblemente iguales á los obtenidos en el Hospital.

Conocido el valor de la tuberculina, como agente diagnóstico desde la primera famosa comunicación del Profesor Koch sobre esta sustancia (1891), su empleo en la cutis-reacción, y por último, lo sencillo, inocuo y revelador de la oftamo-reacción; quedanos el deber de contribuir con nuestro testimonio—valga lo que valiere—á vulgarizar el empleo de ese reactivo que, por la misma sencillez de su aplicación y claridad de sus efectos, tal vez, se difunda lentamente.

N. Ortiz.
